

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 027

Fecha Estado: 22/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420140097300	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	JUAN URIBE SIERRA	OSCAR ALBERTO RUIZ URIBE	Auto requiere T.04. A la liquidadora para que presente el inventario, concede término de ejecutoria.	21/02/2024		
05001310300420210010800	Divisorios	MARIA YANET LOPEZ AGUDELO	DAVIDSON ELORZA VELEZ	Auto señala honorarios T.03. Regula los honorarios al abogado Juan Diego Barrera Montoya; precisa que la contratista López Agudelo cancelo suma de dinero, condena en costas a la incidentada.	21/02/2024		
05001310300420210010800	Divisorios	MARIA YANET LOPEZ AGUDELO	DAVIDSON ELORZA VELEZ	Auto resuelve recurso T.03. Niega la reposición del auto del 30 de enero de 2024, mediante el cual, el Juzgado se abstuvo de aceptar la transacción, concede el recurso de apelación, reconoce personería.	21/02/2024		
05001310300420210010800	Divisorios	MARIA YANET LOPEZ AGUDELO	DAVIDSON ELORZA VELEZ	Auto pone en conocimiento T.03. En atención a la solicitud del incidentante, existe proceso ejecutivo que se encuentra en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín; así mismo, se le pone en conocimiento, que la audiencia no se realizó por cuanto era subsidiaria a la aprobación de la transacción, la cual se negó, por lo que fue recurrida en apelación..	21/02/2024		
05001310300420210027300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANTIAGO ARANGO RAMIREZ	NATALIA VALENCIA NARANJO	Sentencia de primera instancia T.04. Declara probada la excepción denominada pago parcial, niega las excepciones; ordena seguir adelante la ejecución, ordena avalúo y remate de los bienes. Requerir a las partes allegar liquidación. condena en costas a la parte ejecutada.	21/02/2024		
05001310300420220028800	Ejecutivo Singular	JHEFERSSON GOMEZ PULGARIN	FERNANDO DE JESUS BETANCUR BERNAL	Sentencia de primera instancia T.00. Niega la excepción denominada pago parcial; ordena seguir adelante la ejecución, ordena avalúo y remate de los bienes. Requerir a las partes allegar liquidación, condena en costas a la parte ejecutada.	21/02/2024		
05001310300420230028800	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	NURY DEL SOCORRO PATIÑO BLANDON	GUILLERMO HERNANDO POSADA ALVAREZ	Auto resuelve corección providencia T.06. Corrige despacho comisorio, comunicar oficio al Juzgado de Despachos Comisorios.	21/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230034500	Verbal	URBANIZACION ALMENDRA P.H.	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.05. Para realizar audiencia el 27 de junio de 2024 a las 9:00 am. <u>Requiere apoderador allegar correos electrónicos,.</u>	21/02/2024		
05001310300420230040200	Verbal	ALBERTO ALONSO GARCIA JARAMILLO	EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente T.02. A Allianz Seguros SA y Luis Alfredo Salamanca. Incorpora contestaciones, reconoce personerías. <u>Accede a solicitud, fija caución, concede término.</u>	21/02/2024		
05001310300420230040600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS FERNANDO CORREA LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar T.05. Comunicar oficios; pone en conocimiento respuesta oficio.	21/02/2024		
05001310300420230042900	Verbal	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto ordena incorporar al expediente T.05. Contestaciones a la demanda, reconoce personería; concede el término de 5 días a la parte demandante, si a bien lo tiene, aporte o solicite pruebas en relación con la objeción al juramento estimatorio; accede a solicitud para la presentación del dictamen de contradicción, otorga plazo de 20 días hábiles, exhorta al demandante. En atención a la respuesta oficio, <u>ordena comunicar oficio.</u>	21/02/2024		
05001310300420230045400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MANUELA GIL DE TOBER	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.05. Ordena avalúo y remate de los bienes. Requerir a las partes allegar liquidación. <u>Condena en costas a la parte ejecutada.</u>	21/02/2024		
05001310300420230047500	Verbal	YAMILE PATRICIA CAICEDO SANTAMARIA	RICARDO ALONSO ZAPATA OCAMPO	Auto requiere T.04. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	21/02/2024		
05001310300420240005500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ DARY TABARES DE CHAHIN	NAIM CHAIN TABARES NOREÑA	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.05. Lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Mixta de Decisión, dirimió conflicto, asignó competencia a este <u>Juzgado. Se niega solicitud de partición adicional.</u>	21/02/2024		
05001310300420240005900	Ejecutivo Singular	PROYECTOS MAQUINARIA & MINERIA SAS	ARIAS G ASOCIADOS SAS	Auto inadmite demanda T.02. <u>Subsanar requisitos por el término de legal de cinco (5) días.</u>	21/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Angela Maria Velasquez Pulgarin
SECRETARIO (A)